

LAS DOTES MATRIMONIALES EN LANZAROTE A INICIOS DEL REINADO DE CARLOS II

Raquel García Falcón

Decía Rousseau que las cadenas del matrimonio pesan tanto, que en ocasiones es necesario que las carguen más de dos, ingeniosa y práctica manera de reducir en apenas quince palabras lo que suponía en el Antiguo Régimen la institución matrimonial, desde luego más un asunto de todos los habitantes del núcleo familiar por ambas partes que de los dos contrayentes.

La carta dotal es un documento increíblemente rico en información, y gracias al cual podemos aproximarnos de forma analítica a los sectores económicos, sociales y culturales de la época. Los bienes materiales que emplearán en la vida cotidiana el matrimonio serán los vestigios, los restos materiales que nos acercarán un poco más a ese conjunto de factores y, en definitiva, nos trasladarán a la escena hogareña isleña de aquellos días.

Ahora bien, nuestro estudio cobra una importancia extra al insertarlo en una época inexplicable y tristemente poco estudiada para el archipiélago canario, como es el reinado del último Austria (1666-1700). Parece como si la opacidad de la obra de Carlos II, el ocaso del Imperio que levantaron sus antecesores, se hubiese trasladado también al interés entre los investigadores por desempolvar e interrogar los documentos que nos legó.

Ese increíble abandono se acentúa aún más si cabe para la isla de Lanzarote, quizás porque la periferia en la que se inserta le resta atractivo, quizás por quedar un tanto desplazada ante el brillo que informativamente desprendían las dos islas centrales, o tal vez por considerarse de importancia menor el estudio de una isla de señorío. Lo cierto es que el último tercio del Seiscientos en la isla conejera fue crucial para el posterior devenir histórico de aquella, el inicio de un lento declinar que culminó en los primeros años de la centuria siguiente con la erupción del Timanfaya.

Por todas esas razones hemos centrado nuestra investigación en el período central del reinado del Hechizado, entre 1675 y 1683, nueve años que nos aproximarán un poco más al día a día de los hombres y fundamentalmente las mujeres de un territorio insular, periférico y regido por un régimen señorial sin un cabeza visible y además, frecuentemente ausente, por lo que delegaba en segundos y terceros.

Partimos de una base bastante desoladora, ya que tras la invasión de Xabán Arráez en 1618 Lanzarote se ve despojada de aproximadamente 900 habitantes, de los cuales regresarán 200 en un primer momento y algunos más a cuentagotas en las siguientes décadas, (Anaya Hernández, 1982).

La isla queda postrada en una desesperante pobreza, sin brazos con los que sacar adelante las cosechas, con lo cual la producción baja de una forma acusada y los beneficios que se generan se emplean en el pago de rescates.

La recuperación es lenta y está salpicada de altibajos (coyunturas 1626-1632 y 1648-1652) hasta llegar a la década de los setenta. En 1976 contamos con aproximadamente 3.500 habitantes (Sánchez Herrero, 1975, p. 49).

A lo largo de estos nueve años de estudios consultamos cinco escribanos diferentes: Marcial Rodríguez Saavedra, Luis Cristóbal de Castro, Pedro Lorenzo Hernández, Francisco Betancourt y Juan Agustín de Figueroa, de los cuales se extractaron 63 escrituras dotales. Somos conscientes de que esto no supondrá ni mucho menos la totalidad de uniones matrimoniales en esta época y en este lugar, toda vez que la pobreza en ocasiones era tanta que se eludía visitar al notario y pagarle sus honorarios, bastándose entre los menos favorecidos con la palabra y el aporte de apenas algunos útiles para la labranza para establecer el matrimonio entre sus hijos.

También debemos considerar que en una isla donde las comunicaciones terrestres aún eran bastante rudimentarias la lejanía de algunos valles y aldeas con respecto a la casa notarial será igualmente determinante para eludir el plasmar sobre el papel las condiciones matrimoniales. Con respecto a esto último añadiremos que en ocasiones son los propios yernos los que años después de contraído el vínculo, acuciados por problemas económicos la mayoría de las veces, solicitan poner por escrito tales condiciones.

Por consiguiente, intentaremos aproximarnos, con lo cual si bien no logramos englobar la totalidad del espectro social del último tercio del XVII, sí que al menos rescatamos del olvido algunas conclusiones que atañen a más de la mitad de la población.

Desglosando las dotes por cuantía, como se explica en el cuadro 1, vemos que el mayor porcentaje de ellas se insertan en el baremo de los 1.000 a 2.000 reales, pero seguido muy de cerca por los sucesivos intervalos hasta llegar a los 5.000 reales, lo que nos viene a confirmar esa similitud de estatus de la que hablábamos párrafos atrás.

Las dotes que superan esa cuantía, además de ser minoritarias, tienen la particularidad de ser las únicas en las que los donantes especifican sus profesiones, relacionadas con el estamento militar, (alféreces y capitanes) o religiosos (presbíteros), lo que refuerza aún más nuestra hipótesis de que la gran mayoría de los otorgantes de la carta dotal son pequeños o medianos propietarios de tierras, a las que se dedican y de la que se sustentan.

Pero antes de seguir conviene no olvidar que ante todo la dote es una unión de patrimonios cuya regulación hunde sus raíces en las medievales Partidas de Alfonso X. y que a lo largo de la Edad Moderna se irá puliendo hasta adquirir los tintes de ser una especie de seguro material para esa nueva célula familiar que con él se iniciaba. A la vez, era un refrendo del sacramento del matrimonio. De esta forma, lo sacro y lo material-profano quedaba indisolublemente unido.

La mujer, como ya deben estar imaginando a estas alturas de la Comunicación, era un mero sujeto pasivo de toda esa maquinaria. Educada lejos del varón y encerrada en casa, de la que apenas salía para ir a misa o acudir a algún evento de celebración colectiva o religiosa, esperaba el momento en el que a través de la mediación de sus padres, o algún pariente cercano, le fuera presentado algún pretendiente que le diera palabra de casamiento.

La hija tenía que aceptar estas normas morales, porque era un camino hacia el Matrimonio, momento en el que dejaría la tutela paterna y pasaría a la de su marido. Era, por tanto, una estrategia que posibilitaba la supervivencia de la mujer. La exigencia de estar dotadas, disminuía mucho el número de mujeres que pudieran casarse y así en esta misma época, en otros territorios castellanos como la región valenciana existían cofradías, que concedían como gracia entre las más desfavorecidas dotes con tal objetivo, a modo de obra de caridad (Beneyto, 1993, p. 49).

Claro que la cosas se complicaba aún más en tierra conejera, en la que la sucesión de malas cosechas y nefastos años climatológicos provocaba una doble contrariedad: por una parte la imposibilidad de dotar holgadamente a la hija y por otra la emigración del componente masculino. El panorama, ciertamente, debía ser desolador, pendiente para las jóvenes casaderas de la coyuntura económica y social y en espera de que llegasen tiempos mejores. Tan importante era casarse que en la dote contribuía toda la parentela, como refleja el cuadro número 2.

Ambos padres eran los que mayoritariamente dotaban a la hija (39,68%), pero en un ámbito en el que las crisis de subsistencia eran tan reiteradas, no era de extrañar que con frecuencia ambos ya hubiesen fallecido en el momento de dotar, lugar que ocupaban sus restantes hijos varones (14,28%), que hacen esfuerzos extremos para que su hermana reúna unos cientos de reales y salga de la casa familiar y forme otra célula económica autónoma. Esta última circunstancia no siempre se lograba cumplir por las cortedades de las que hablábamos párrafos atrás.

Viajeros que pasaron por la isla aún años más tarde narran el desespero de estas jóvenes por “cazar” un marido, empleando para ello malas artes como alegar falsas promesas de matrimonio (Glas, 1976, p. 67). En estos casos, la Iglesia siempre terciaba de lado de la demandante, a pesar de que las Sinodales de Cámara y Murga en 1631 ya había advertido al respecto del exagerado cariz que iban tomando los Acontecimientos. Otros recurrirán incluso a lo mágico y sobrenatural con ayuda de Hechiceras, que existían en la isla en un número relativamente alto si lo comparamos con el total de la población, la mayoría de origen berberisco (Fajardo Spínola, 1992, p. 459). El afán por conseguir al hombre elegido motivó en varias ocasiones que la causa acabase investigada por el Santo Oficio, aunque por falta de espacio no tocaremos este tema aquí y ahora.

Un reflejo de todo esto que deducimos se observa en el lugar de procedencia de los novios, entre los que sorprende el porcentaje que ocupan los avecindados en Tenerife (9,52%), que encontraremos básicamente en los años en los que la cosecha ha sido buena, y en los que por tanto los contactos entre Lanzarote y Tenerife se incrementaban a través del envío de trigo y cebada hacia aquella isla para paliar su déficit. Un tanto igual ocurría entre los avecindados en La Palma (4,76%).

Suponía un soplo de aire fresco para el reducido entorno de la mujer conejera y un alivio a la endogamia, que se tenía que practicar con bastante frecuencia. Precisamente esa circunstancia era el contrapunto en años estériles, en los que, además de bajar el número de dotes en general, los casamientos se hacían entre jóvenes del mismo pueblo, y en ocasiones indicando que previo dispensamiento papal. Son estos los años en los que creemos debió haber mucho matrimonio llevado a cabo sin dejar constancia notarial del mismo, bastando la palabra en tiempos duros. En la mayoría de ellos se debió incurrir en la endogamia como nos indican los apellidos, pero por lo costoso y lo dilatado en el tiempo que suponía la dispensa, se llevaban a cabo igualmente, un tanto al margen de lo establecido y de lo “políticamente correcto”

Ya conocemos las circunstancias que rodeaban el casamiento, en la isla de los Volcanes, pero ¿cómo se componía la carta dotal?. Haciendo una primera gran división estructuraremos su contenido en seis grandes grupos:

- Ropa
- Sementera y animales
- Mobiliario, menaje
- Bienes suntuarios
- Esclavos
- Tierras, casas, aprovechamiento de aguas.

A su vez, estos grupos se subdividen, lo que nos proporciona una riqueza de datos considerable, que por falta de espacio tendremos que sintetizar en la medida de lo posible, haciendo más hincapié en aquellas agrupaciones de información que consideremos de mayor relevancia.

Pero antes de desglosar este contenido no queremos dejar atrás un último dato revelador de cuán relacionado estaba el contraer nupcias con los ritmos de una sociedad eminentemente agrícola. En el cuadro 4 se observa cómo hay un pico de escrituras dotales en los meses comprendidos entre agosto y noviembre.

Puede que se escribiera en esos meses en los que se ha cosechado y se tiene más o menos unas perspectivas con respecto a la previsión de la cantidad de cereal que se va a recoger.

Es decir, creemos que la boda, la ceremonia en sí, no se efectuaba (siempre hablando en términos generales), en esos meses otoñales e invernales, sino que se esperaba a la llegada del verano una vez recogida la cosecha para llevarse a cabo. Así se la hacía coincidir con festividades tales, como San Juan o el Corpus.

Esto generaba en la isla fastos y la congregación de mucha gente, lo que favorecía los preceptos trentinos que hablaban del estricto cumplimiento de las amonestaciones previas y la velación, o lo que es lo mismo, el darle propaganda al enlace para evitar posibles incurrencias en la bigamia (Moreno Florido, 1988).

Esta hipótesis no va tan desencaminada si consultamos a otros autores de latitudes cercanas. En Tenerife por ejemplo, precisamente esos meses de octubre y noviembre serán en los que se contraigan nupcias, una vez ha terminado la vendimia, con lo cual la escritura se realiza en los meses precedentes, justo al contrario que en el caso conejero,

excedentario en años buenos en el grano del que precisamente es deficitaria Tenerife (Hernández González, 1997).

Es curioso cómo en las familias campesinas menos favorecidas, esto es, en las dotes de inferior cuantía, el contenido aparece inflado y descrito minuciosamente, en un afán, pensamos, por hacerla más atractiva, como si se buscara un mayor “engobe” y por tanto una también mayor “presa”, si se nos permite emplear esa metáfora.

Predominan en estas los útiles de cocina, muebles y ropas usadas, transmitidos de generación en generación, y eso sí, en lo que se emplea más dinero es en proporcionarles unos animales y una pequeña sementera para labrarse un futuro autónomo, nunca mejor dicho.

La solidaridad familiar se palpa en estos documentos, en los que hermanos varones donan hasta 1/13 ó 1/9 de parte de un aljibe o una casa a la joven casadera, con tal de hacer más atractivo el resultado final.

A medida que subimos el monto final de la carta, lo hacemos también en la importancia social de los donantes. En este grupo encontramos la donación de bienes raíces que sufren muy poca o ninguna partición, el aumento de objetos suntuarios como joyas o plata en el menaje casero y mayor variedad en los muebles y vestimenta. Además, se palpa más riqueza en los materiales en los que están contruidos. Todo ello contribuye a establecer un estatus y por tanto a ser un factor más de eminente diferenciación social.

Al contrario que otros autores, que lo documentan para otras islas (Arbelo García, 1990), no constatamos la entrega de oficios públicos en ningún caso y la entrega de dinero en efectivo en contadas ocasiones, y siempre asociados a las cartas de mayor cuantía. Tampoco hacen acto de presencia libros, obras de arte, armas o carruajes, tan frecuentes para la época en zonas como Andalucía (Aguado de los Reyes, 1997, p. 411).

Pero entrando ya en un análisis más exhaustivo de cada uno de los grupos, sería conveniente advertir que la falta de espacio nos impide extendernos como quisiéramos con cada uno de ellos, así que haremos hincapié en aquellos que resulten más novedosos o que aporten datos más relevantes y determinantes.

LOS MUEBLES

Los muebles se rebelan como uno de los elementos más imprescindibles dentro de la carta dotal, y si bien el número de éstos es escaso, lo cierto es que aparece en la mayoría de ellos, hasta en las de menor cuantía. Y es que una vez que la pareja inicia lejos del núcleo familiar una nueva andadura, la presencia de los muebles se vuelve para la nueva morada un elemento cuanto menos necesario. Ahora bien, la diferencia al no radicar en lo cuantitativo sí lo hace en lo cualitativo, y es por eso que en las cartas dotales más cuantiosas obviamente encontraremos ejemplares de mejor material y factura y con más carga ornamental.

La madera es el material en el que estarán fabricados, grave problema para la isla conejera toda vez que al ser la masa arbórea prácticamente inexistente en su territorio,

tenía que recurrir irremediablemente a su importación. El lugar de origen de esta madera será en la mayoría de los casos Tenerife, como nos indican detalladamente los propios escribanos. El objeto probablemente ya venía manufacturado por artesanos tinerfeños, y sus creaciones eran de los objetos más demandados por las líneas de importación de lanzaroteños y majorereros, tráfico fructífero que se conoce desde el Quinientos y que contribuyó a que poco a poco minara el número de árboles en la isla picuda, pese a que el cabildo intentara frenarlo con sucesivas ordenanzas, a ratos infringidas contradictoriamente por él mismo para satisfacer sus deudas y compromisos (Rodríguez Mesa, 2000).

Los artesanos echarán mano de los árboles que crecen en las zonas húmedas, tales como acebuche, mocán, barbuzano, til, aceviño, viñátigo, sauce, brezo, cedro, pino, castaño y escobón. Creían que debían ser talados en “menguante redondo”, ya que así se evitaba que la madera se rajara y sangrara savia. Además, una vez talados tenían que colocarse a la sombra para que adquirieran más dureza (Murcia Suárez, 2000)

Taburete

Suele figurar bastante, y curiosamente en números pares, dos, cuatro o seis. Es una de las formas más primitivas de mueble de asiento, de hecho, el mismo vocablo que lo designa es un arcaísmo en sí léxicamente hablando, conservado al menos que sepamos en la isla conejera y en Gran Canaria.

La mayoría de las veces no especifica su material, y cuando lo hace dice que es de palo, rondando su precio entre los 12-15 reales. El acabado debía ser bastante rústico, porque no se entra en detalles decorativos como con otros elementos. Esta parquedad se rompe en variedades excepcionales, como los “taburetes de primavera”, cuyo material desconocemos, pero que se contabilizan en ducados y no en reales al contrario que los restantes bienes. Además, figura en número de seis y en una de las dotes más pudientes, lo que los convertía en una rareza. Aunque no lo especifica, su origen bien podía ser Tenerife, toda vez que los difuntos padres de esa contrayente en concreto vivieron en La Laguna, según se nos explica.

Bufete

Es el tipo de mesa más antiguo que se conoce en las Islas, con antecedentes en los bufetes desmontables de la Baja Edad Media. Consiste en un tablero sustentado sobre patas trapezoidales formadas por tablones recortados. En las dotes consultadas no aparece el material del que están fabricados, aunque en períodos inmediatamente anteriores se especifica que es el pino el preferido. En varias ocasiones aparece conjuntamente con su sobremesa, complementándose, y el valor de ambas era aproximadamente de 40 reales.

Al figurar en la mayoría de las dotes, incluso en las de menor cuantía, creemos que se hacía indispensable en el mobiliario doméstico, probablemente con una función polivalente dentro de la casa.

Silla

Curiosamente, al igual que los taburetes, los encontramos en número par, pero no aparecerán con la frecuencia de aquellos, lo que nos sugiere que no jugaba un papel tan fundamental en el mobiliario doméstico. Además, su presencia se atestigua en dotes cuyo valor total está por encima de los 2000-2500 reales.

Además, se detalla que “son para sentar”, a pesar de que esa función se sobreentiende. Proviene de la isla o de Tenerife; en el primero de los casos se fabrican en palo y su valor no pasa de los 6 reales, pero en el segundo es el pino el material empleado, y su valor ya puede subir hasta los 12 reales.

Mesa

De todos los muebles que encontramos en las cartas dotales es el menos frecuente, lo que nos lleva a pensar que es quizás el más prescindible de todos, impresión que corrobora el hecho de que aparezca en las cartas de más cuantía. El bufete desempeñaría un rol más doméstico y funcional, mientras que la mesa adquiriría quizás el fin de ornamentar por sí misma o de sostener algún objeto de adorno, imágenes religiosas, etc.

Además, su tamaño común debía ser superior al del bufete, como atestigua el hecho de que en algunas cartas se especifica como algo inusual que son algunos de ellos de “pequeño tamaño”. En la época consultada no contamos por desgracia con información detallada acerca del tipo de madera con la que se fabricaban y la procedencia de la misma, pero en cartas de años posteriores sí se nos informa sobre ello, siendo el barbazano la más codiciada, por el bellissimo color oscuro que adquiría con el envejecimiento de la madera y por la calidad y dureza de la misma, que la hacía inexpugnable al “carruncho”, voz portuguesa que recibía la carcoma en la isla (Pérez Vidal, 1944). Esto no viene a confirmar más que nuestras sospechas iniciales de la consideración de la mayoría de las mesas que llegan a Lanzarote como muebles de lujo. Completaba ese toque distinguido y noble detalles como el torneado de las patas, lo que podía disparar los precios hasta los 100 reales. Los más abundantes, no obstante, debieron ser de alguna otra madera más corriente, lo que explica que el precio medio ronde entre los 20 y los 30 reales.

Las cajas

Es otro de los elementos imprescindibles en las cartas dotales hasta el punto de encontrarlas en un 79% de ellas. Al parecer, su origen hay que buscarlo en las arcas traídas por los colonos durante la Conquista de las islas, y que aquí se imitaron fabricándolas fundamentalmente con tea y castaño. En el período investigado no hemos encontrado ninguna elaborada en esta segunda madera, pero sí de til o tilo (*Ocotea Foetens*), uno de los más grandes árboles que encontramos en los bosques canarios. Su madera era de color verde-amarillento, suave al tacto pero de gran duración, lo que la hacía óptima para este tipo de mueble (Sánchez Pinto, 2000). El precio de una caja de estas características se valoraba en 100 reales, compitiendo con las que venían de Indias. De pino o pinarete, como ellos mismos denominan, eran no obstante la mayoría de las cajas. De este árbol se empleaba para las cajas su madera blanca o “de albura” de inferior calidad que la tea, que era rojiza, pesada y prácticamente incorruptible. Esto lo sabemos a ciencia cierta porque son los propios escribanos los que hacen esta

diferencia, amén de cotizar diferentes valores según se trate de una u otra calidad de pino.

El precio de estos ejemplares de pino oscilaba según el tamaño, distinguiendo escuetamente entre grandes y pequeñas. Tan sólo en contadas ocasiones son más precisos los escribanos, indicándonos las cuartas aproximadas que medían. No parece tampoco común que contaran con un medio de cerramiento muy sofisticado, porque cuando disponen de él lo especifican (con fechadura), lo que encarece su precio. Además de por el tipo de material y el tamaño, el precio variaba atendiendo a un tercer factor como era la procedencia de las cajas. La práctica totalidad de ellas se importaba como la gran mayoría de los muebles, al no existir en la isla una masa arbórea que les permitiera materia prima para fabricarse sus propios útiles.

Tres son los orígenes citados. De Indias venían lógicamente las más caras valoradas entre 100 y 200 reales y elaboradas en cedro. En esta centuria aún no son tan frecuentes en comparación con la siguiente, pero es bastante significativo el hecho de que estos objetos figuren en las dotes relacionados parcial o totalmente con la isla de Tenerife. Esto nos habla de un retorno indiano a la isla picuda o bien de un tráfico comercial entre aquella y el continente americano con marcado acento ilegal. Madeira es otro de los lugares de procedencia, si bien no se especifica el material, aunque debían tener una factura muy particular que las hacía muy estimadas entre los lanzaroteños. Además, su precio era más asequible que las anteriores (entre 40 y 80 reales). Probablemente fuese la forma de pago del generoso comercio de trigo que se efectuaba con aquel otro archipiélago atlántico, una vez superada la crisis de las décadas inmediatamente posteriores a 1640.

Por último, las cajas de pino de Tenerife, más baratas que las otras dos, pero igual de numerosas que las de Madeira. Su presencia en la isla también responde a la forma de pago de la exportación de grano conejera, especialmente al período objeto de estudio, que tuvo algunos años de excelentes cosechas.

La utilidad de las cajas era la contención de ropas, alimentos u otro tipo de enseres, pero también podían servir como mesas o asientos.

Baúles

En ninguna de las escrituras consultadas se nos indica la madera en la que están fabricados, pero sí los colores que éstas adquirirían, negro y colorado, lo que nos puede dar pistas. En el período estudiado no, pero en años inmediatamente posteriores sí los encontramos pequeños en su mayoría y decorados, y además se nos indica que tienen gavetillas, lo que nos sugiere más un uso semi decorativo.

EL MENAJE

Los útiles se reiteran en todas las cartas a pesar de las diferencias en el monto final que éstas alcanzan, y diferirán en el número y si acaso en los materiales. Platos y escudillas para el gofio son los útiles más rudimentarios, fabricados los más comunes de pisa con un precio que no llega al real, mientras que un poco más sofisticados son los de peltre a tenor de los 3 ó 4 reales más que cuestan. Siempre aparecerán en número de seis o doce, formando una vajilla o semivajilla respectivamente. Un último material es el

estaño, más considerado que los anteriores y que contabilizaba su precio atendiendo a su peso, medido en libras. Además, aparece independiente de la vajilla y siempre en números pequeños, al igual que las tazas, fabricadas también en este material, pero que al contrario que los útiles anteriores, aparece ligada a las dotes de mayor cuantía. La caldera de cobre también es muy común, a pesar de que su precio podía rondar los 50 reales (el equivalente al costo de una fanega de la época), aunque, eso sí, quizás precisamente por eso se le tenía por un objeto de valor y se transmitía de madres a hijas, ya que en la mayoría de los casos se indica que son usadas.

Los cubiertos brillan por su ausencia, y los que aparecen lo hacen en materiales como la plata (cucharillas y tenedores) y se indican que son de pequeño tamaño en las cartas más notorias, luego tendríamos que considerarlo como objetos suntuarios. Asadores, veladores y candiles se rebelan también como baratos y por tanto de uso generalizado para la cocina de la época. Lo mismo ocurre con los lebrillos de palo o lebrilletes para amasar, como así se nos especifica, siempre, curiosamente, en color verde.

La talla y el jarro frecuentemente forman un conjunto cuya cuantía rondaba entre los 5 y los 8 reales, y que a veces se acompañan de pilas “de estilar”, altamente valoradas en una isla en la que el agua era frecuentemente un problema de estado.

MENOS DE 1.000 REALES	3,17%
1.000 A 2.000 REALES	20,63%
2.000 A 3.000 REALES	15,87%
3.000 A 4.000 REALES	14,28%
4.000 A 5.000 REALES	17,46%
5.000 A 10.000 REALES	9,52%
MÁS DE 10.000 REALES	3,17%
SIN ESPECIFICAR	15,87%

Cuadro 1. Cuantía dotes.

AMBOS PADRES	39,68%
MADRE	11,11%
TÍO	4,76%
PADRE Y HERMANOS	3,17%
TÍA	1,58%
PADRE	14,28%
HERMANOS	14,28%
MADRE Y HERMANOS	3,17%
AMBOS TÍOS	3,17%
CUÑADO Y HERMANA	3,17%
TÍO Y HERMANOS	3,17%
TUTOR	3,17%
PADRES , ABUELOS Y TÍOS	3,17%
AMBOS PADRES Y HERMANOS	3,17%

Cuadro 2. Otorgantes.

LANZAROTE	85,71%
TENERIFE	9,52%
LA PALMA	4,76%
PENÍNSULA IBÉRICA	3,17%

Cuadro 3. Lugar de procedencia de los novios.

ENERO	1
FEBRERO	5
MARZO	6
ABRIL	1
MAYO	5
JUNIO	5
JULIO	5
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	4
SIN ESPECIFICAR	1

Cuadro 4. Escrituras dotalas por meses.

Sería imposible extendernos todo lo que quisiéramos, porque aún son muchos los datos que este rico documento notarial nos puede suministrar, y se nos queda el sinsabor de dejar la redacción quizás un poco coja, pero baste a modo de conclusión, quedarnos con algunas premisas de interés. Una de ellas, la principal, es percatarnos de que a pesar de que el matrimonio era un sacramento según las leyes de Dios, en la tierra su cumplimiento en una zona periférica, insular y golpeada con dureza por los designios del destino, se convertía más bien en cosas del demonio.

La mujer era un mero sujeto pasivo de un trato eminentemente comercial que se efectuaba con su persona, y que conllevaba la unión de dos patrimonios y la inauguración de un nuevo núcleo familiar. De ahí que la soltería, en una vida femenina encaminada hacia la procreación, se percibiese como un mal al que había que ponerle inmediato remedio al precio que fuere, momento en el que entraba en juego la solidaridad familiar.

Mientras tanto, su vida transcurría de casa al confesionario, limitándose a ver la Vida, como diría Carmen Martín Gaité, desde la ventana.